

# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/2



H20902547716

**OFICIO N°: 11/24**

CONCEPCION, con fecha dispuesta al pie.-

Al Director de  
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo  
Primera Nominación del Centro Judicial Capital

S / D

**JUICIO:** PATRIARCA MARIO ARNALDO C/ EL NOGALAR SA S/ DIFERENCIA SALARIAL (POR INCOMP. JURISD AL JUZG. LABORAL DE TURNO C.J. CAPITAL) EXPTE. 111/12 (HOY 1472/12 OGA)

En los autos del rubro que se tramita por ante el **Juzgado del Trabajo de la Ila. Nominación de este Centro Judicial de Concepción**, a cargo del Dr. Guillermo Alfonso Robledo, Secretaria a cargo del Autorizante, se ha dispuesto librar el presente oficio a Ud. a fin de dar cumplimiento con el proveído que a continuación se transcribe: Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.- Advirtiendo el Proveyente que los autos del título no pertenecen a esta dependencia Jurisdiccional: Pase toda documentación reservada en caja fuerte de Secretaría - *por intermedio de Mensajería*- a Oficina de Gestión Asociada de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital. Sirva esta providencia de atenta nota de estilo y remisión. A sus efectos, ofíciense.- **FIRMADO DIGITALMENTE Certificado Digital:** CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286, Fecha:15/02/2024; La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.- Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.- Ampliando la Providencia del 15/02/2024 y a los fines de la remisión ordenada: Pasen los autos a Oficina de Gestión Asociada del Trabajo de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital. A sus efectos: Ofíciense.-  
*Adjunta 03 sobres cerrados con documentacion.-*

Saludo a Ud. Atte.-

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**Certificado Digital:**

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286, Fecha:21/02/2024;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>

21 FEB 2024

